

Guayaquil, 28 de Marzo de 2.008

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto al control que ejercen sobre las compañías.

Informo a ustedes que una vez revisado el Balance General, el Estado de Resultados, Anexos, así como los cambios en la situación Financiera de la compañía PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S. A. "PROFEINSA":

Las cifras y revelaciones demuestran que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con todas sus obligaciones tributarias, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

M. Rivadeneira
Ing. Mercedes Rivadeneira,
COMISARIO

C.c.: archivo

